Re: Compraventa de vehículos usados entre particulares Escrito por PreguntasFrecuentes - 09/10/2012 16:10

Hola

El coche venía de serie con airbags? O los tiene pero están averiados?

Tenía encendidos los testigos de avería de testigos en el momento de vender el coche cuando lo estuvo probando?

Ya nos contarás ya que no sabemos muy bien cómo es tu caso exactamente.. para poder indicarte.

De todas formas, entre particulares la única forma de reclamar es vía judicial, y hay que demostrar que se trata de defecto oculto, que no lo sabía cuando compró el coche, y generalmente el vendedor puede defenderse diciendo que lo ha manipulado él después o que se habrán averiado posteriormente ya que el coche tiene 10 años y es relativamente normal que con esa antiguedad empiece a dar fallos...

Así que normalmente la gente amenaza pero no vas más allá..

\_\_\_\_\_